

ACCION COMUNAL



PERIODICO IMPARCIAL
ORGANO DE "ACCION COMUNAL"
SIEMPRE POR LA PATRIA

REPARTO GRATIS

AÑO VI

Panamá, Noviembre 7 de 1929

No. 95.

NELSON ROUNSEVELL

La prensa ministerial que cada vez se hunde más en el abismo de la indiferencia pública debido a sus viejas prácticas de insoportables corrupciones, ha pedido la deportación de Nelson Rounsevell, Gerente de "El Panamá América", único diario en que hasta ahora se expresa fielmente el sentimiento nacional; porque según ella es un extranjero pernicioso. Indudablemente esa prensa no está errada en su opinión, si se tiene en cuenta que es relativo el valor de las palabras: para el delincuente es perniciosa la justicia; como es para el buho perniciosa la luz esplendorosa del sol y para la serpiente el machete que corta la maleza que crece lozana cerca del hogar.

Pero lo que hay que ver en este caso

es si Rounsevell es pernicioso para la república, cuyos intereses priman sobre los intereses pequeños de las empresas particulares; y esto le toca decidirlo a la ciudadanía, y en nuestro concepto ya está decidido favorablemente para Rounsevell; porque qué otra cosa significa el tiraje creciente de su diario y la prontitud con que el pueblo cubrió la multa que le fue impuesta a uno de sus redactores, que otra cosa significa, sino que la opinión pública respalda al extranjero laborioso que ha venido a hacer efectivo en nuestro suelo el derecho a la libre emisión del pensamiento.

Por otra parte, Rounsevell no se está inmiscuyendo en nuestra política. Su labor se ha concretado solamente a

censo errores administrativos y a defender principios generales de justicia y de ética administrativa, universalmente aceptados como conquistas de la civilización; y para ejercer esa labor no hay fronteras ni se requieren cartas de nacionalidad, sino un fuerte espíritu de lucha y un grande amor a la verdad.

En Panamá si hay extranjeros perniciosos que conspiran contra la patria que les brinda asilo; extranjeros que comercian con el mayor descaro en el seno del Gobierno con las rentas públicas; extranjeros que redactan telegramas falsificando la verdad; individuos que creen que la carta de naturalización es patente comercial: ya lo hemos visto en momentos de angustias nacionales intentando apresurar la muerte de la República que se agitaba con patrióticos estremecimientos en defensa de su soberanía que zozobraba bajo la amenaza de un tratado injusto. Fueron estos panameños de "cartas" los defensores de ese tratado, y son ellos los que siempre están dispuestos a servir de acólitos en los altares oficiales en donde oficia la inmoralidad. Pero desgraciadamente, esos extranjeros se cobijan bajo la influencia de políticos corrompidos que aprueban su labor nefasta, y para ellos no hay de-

ALERTA PANAMEÑOS!

El Tratado panameño-norteamericano se acerca para ser ratificado por nuestra Asamblea. Acción Comunal tiene fe en que si ese negociado lesiona los intereses nacionales, el pueblo panameño sabrá cumplir con su deber como lo hizo en 1926. "Acción Comunal" está en su puesto y como siempre se encontrará en la vanguardia lista a ir al sacrificio por salvar la herencia de las futuras generaciones en la cual no piensan los políticos.

portación sino especiales privilegios y distinguidas consideraciones. Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, cuando se invierten los valores y la corrupción política impera de manera absoluta, no es de extrañar que la justicia sea prosrita de las esferas oficiales y que hasta el idioma se prostituya confundiendo la significación de las palabras.

ACCION COMUNAL, que nunca ha escatimado sus esfuerzos en defensa de los grandes intereses patrios, no vacila en respaldar con la autoridad que

le da la rectitud de su actuación en los debates públicos, al Sr. Nelson Rounsevell y en hacer suyas sus palabras. Y es tan profunda su convicción de que su conducta se ajusta al modo de pensar de las personas sensatas y honradas del país, que se atreve a asegurar de manera categórica que no hay una sola de esas personalidades que esté de acuerdo con la idea de deportación anunciada por los periódicos ministeriales.

las gigantescas concesiones de tierras a la United Fruit Company.

Nosotros lo hemos dicho en varias ocasiones, pero parece que nadie se ha detenido a meditar sobre ello. Esta legislatura aprobará el tratado de 1926. Su personal fue escogido precisamente entre el elemento capaz de cometer esta iniquidad. Tres sesiones secretas bastarán para que el día menos pensado de año entrante nos sorprenda con semejante desastre. Y será la entrega final y definitiva de Panamá al imperialismo saxoamericano. Tenemos ahora la excusa de que el tratado de 1903 se nos impuso por el engaño y la coacción. Podríamos hacerlo revisar algún día, o, por lo menos, estaría allí pregonando a la faz del mundo la ética política del estado que se proclama campeón de la autodeterminación de los pueblos. Si ahora, después de un cuarto de siglo de espacio de tiempo suficiente para reaccionar, invidiamos en el error o en la infamia ¿qué recurso nos queda?

Abra los ojos la ciudadanía panameña, la viril y valiente ciudadanía que llevó a la asamblea de 1926 a la repulsa del tratado. Si grandes fueron sus empeños, si su lucha fue redoblada entonces, ahora será preciso superar los unos y la otra, porque ahora el peligro es más cierto. Esta legislatura aprobará el tratado; el pronóstico es lúgubre, pero anticipa negra realidad que nuestros ojos contemplarán azorados. Sólo la acción conjunta, esforzada y resuelta del pueblo—Némesis moderna—podrá ahogar esta conjuración del actual gobierno contra los magnos y sagrados intereses de la nación panameña.

La Prensa Libre

EL PANAMA-AMERICA

Noviembre 6 de 1929.

EL COMBATE

Noviembre 2 de 1929.

Así como el insigne trágico inglés dijo en su época, con frase simbólica, que algo podrido había en Dinamarca, de la misma manera podemos decir los mismos, con menos metafísica pero con más verdad, que en Panamá lo podrido no es algo, sino mucho, muchísimo, y que para contener el mal que trémulos trae a los que todavía llevan la patria en el corazón, se hace preciso levantar muy alto, con decisión y firmeza, el lábaro de la honradez personal, de la integridad moral y del patriotismo immaculado. Al grito estentóreo pero solemne de la Patria le quiere, todos debemos entrar en nosotros mismos y hacer un prolijo examen de conciencia inspirados por el más acendrado patriotismo.

En este mes de impercedero recuerdo, evaquemos todos la gloria de los próceres, y digámosles que esperamos ansiosamente que el fuego de sus almas aliente y fecunde el corazón de los hijos de esta patria tanto más infortunada cuanto más digna es de ser próspera y feliz.

PENSAMIENTO

Ahora o nunca; mañana es la mentira piadosa con que se engañan las voluntades moribundas.—José Ingenieros.

Las agencias de noticias han transmitido al mundo las declaraciones del Departamento de Estado yanqui en relación al pedido de Panamá de que se restableciera la comisión mixta de reclamaciones. El secretario Simpson ha negado la petición manifestando que el caso está contemplado en el tratado de 1926, pendiente de ratificación por la asamblea panameña. Como es sabido, ésta consideró el proyecto respectivo, pero para no entrar en los detalles de la discusión a fondo del mismo, dispuso devolverlo al Ejecutivo para que éste por medio de su plenipotenciario en Washington consiguiera reformas que satisficieran mejor las aspiraciones de nuestro pueblo; en esencia, este fue un rechazo diplomático. Las declaraciones actuales del secretario de estado saxoamericano constituyen una coacción, una presión en el sentido de que la cámara legislativa vuelva sobre sus pasos. La forma ha sido sumamente hábil, pero no por hábil menos comprensible. Comienzan los funcionarios del gobierno porteño a cobrar la deuda contraída en las últimas elecciones por los políticos que forman la actual administración; es decir, el remanente mayor de la deuda, pues parte de ella fueron el empréstito y la misión financiera de empleados del National City Bank y de

EL PUEBLO

Noviembre 2 de 1929.

Así tenemos que la República ha vivido, con algunos y fugaces intervalos, 25 años de incompetencia de corrupción de pillaje, en que los audaces han tenido buena oportunidad de entrar a saco en el patrimonio común, hasta dejarlo exhausto, para labrar su bienestar presente sin cuidarse de la felicidad futura de sus hijos; en que los ignorantes se

han erigido en árbitros de los destinos más delicados del país y en dioses a los que rinden parias los cobardes y los villanos; en que el oro de los empréstitos ha corrido a torrentes por las carreteras y las obras públicas para premiar, con raudales, los servicios políticos y los compromisos personales; en que el desorden administrativo está patente en todos los ramos de la organización estatal. Así tenemos que en 26 años la República no ha dado grandes pasos para desarrollar la agricultura y los ricos filones de su prosperidad en que radican principalmente las fuentes de su venturoso porvenir, ni se ha preocupado en la escala de las verdades de los pueblos del interior donde gimen cientos y cientos de hombres en brazos de la miseria. Si existen carreteras no son para conducir los productos de la tierra que cultiva con cariño el labrador, sino para conducir a la capital campesinos alucinados por el brillo y el oleaje que se entregan si no a la desesperación, a la indolencia, y al vicio.

La política necesaria para salvar el país es la política de la honradez y del patriotismo. La honradez que es rectitud de espíritu y diafanidad de conciencia. El patriotismo que es promesa y fuego de actividad. Cuando estas

dos virtudes se hermanen y confundan en una alma grande y generosa, valiente y decidida, en un hombre de cualquier partido y clase que sea y que ese hombre llegue no por fuerza de las circunstancias y de los compromisos sino por la fuerza ineludible de la necesidad al supremo poder de la República a romper los moldes y los círculos por muy de hierro que sean, a restablecer el imperio de la Constitución que nos dieron hombres inteligentes y mucho más desinteresados que los de hoy a depurar conceptos e instituciones a establecer normas y principios nuevos, a dar albergue a la competencia y a la lealtad lanzando ignominiosamente a la suficiencia y al vicio, a estudiar con fervor y serenidad los problemas nacionales y a trabajar no para sí, sino para la posteridad, en una palabra a hacer patria, la República se habrá salvado de una situación de crisis y se pondrá en disposición de prepararse a cumplir los grandes destinos que sin duda alguna, le ha señalado la Providencia.

JOYERIA DE GONZALEZ

Calle 12 Este Número 17

Teléfono No. 361.

Pulmo - Aseptina

El mejor remedio contra las Bronquitis

Crónicas y Post—Gripales.

DRS. SOLANO Y BARRAZA.

Villanueva & Tejeira

ARQUITECTOS CONTRATISTAS

CALLE 6. No. 21

Cirilo J. Martínez

ABOGADO

CALLE 13 OESTE No.

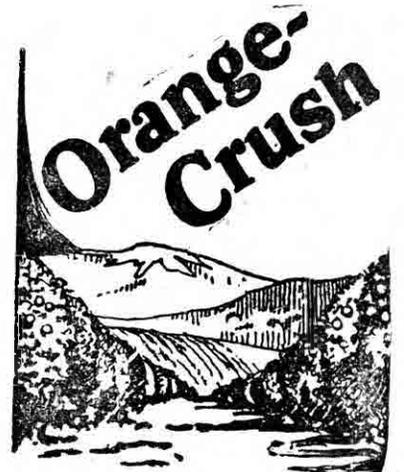


Si quisieran liquidarle una cuenta con billetes falsos, LOS RECHAZARIA USTED? DESDE LUEGO! Pues, de igual modo, cuando pida un

ORANGE-CRUSH

debe usted rechazar cualquier otro refresco que le sirvan ... por ORANGE-CRUSH. Sólo existe un ORANGE-CRUSH siempre en la botella corrugada—la Botella

ORANGE-CRUSH del NARANJAL A SUS LABIOS



PAN-AMERICAN

ORANGE-CRUSH

COMPANY

VIDA HEROICA

La vida del joven general venezolano Ramón Delgado Chaland, muerto heroicamente en un ataque militar a la ciudad de Cumaná, en la costa oriental de Venezuela, es un ejemplo edificante de desinterés y sacrificio merecedor de las más fervidas admiraciones. Y sobre todo muy raro en estos tiempos en que un materialismo absurdo parece que ha muerto para siempre en el corazón de nuestra juventud todo sentimiento generoso y extingue en su génesis, de manera persistente, todo impulso reivindicador. Esa vida es un florecimiento esplendoroso de supremos anhelos y una sucesión interminable de hermosos sacrificios, que nos hace recordar los varones egregios de Plutarco y las gloriosas hazañas que elementos conspicuos de la juventud hispano-americana realizaron en las batallas libertadoras que comandó con éxito feliz el genio excelso de Bolívar.

Organiza en París el general Delgado el movimiento revolucionario. En la ciudad Luz, en que es infinita la gama del placer, y en la que las vidas más austeras ceden al atractivo irresistible de todos los deleites que allí se ofrecen con refinamientos exquisitos, el héroe no vive si no para su patria, encantado con la perspectiva halagadora de las cadenas rotas que imaginaba ver rodar hechas pedazos al conjuro de su espada forjada en el crisol del más puro patriotismo.

Vamos a transcribir los párrafos más interesantes del brillante artículo que sobre la vida del glorioso general ha escrito la pluma autorizada de Jacinto López, para que sirva de estímulo a nuestra juventud prematuramente corrompida, que ante el espectáculo desconcertante de una patria que se hunde por momentos en el abismo de las concupiscencias oficiales, sólo piensa en el placer y sólo se preocupa por conseguir contratos, empleos o canonjías que le faciliten la formación de una fortuna o que al menos le permita llevar una vida regalada y sibarítica en la que sean muy largas las noches de bohemia, y en la que no se escuchen los dolorosos ayes! de la miseria común en que el pueblo se debate en dolorosas contorsiones estériles.

“El General Delgado había organizado un movimiento revolucionario en París. Un grupo de revolucionarios prominentes lo había reconocido como jefe o director del movimiento militar libertador de Venezuela. El heroísmo del General Delgado en su actuación revolucionaria hasta el trágico desenlace de Cumaná, comienza con el sacrificio que hizo del patrimonio de su familia para armar la revolución. Si se tienen presente que en todos los años de dominación de la barbarie andina en Venezuela, la revolución de la libertad y la redención de Venezuela no ha sido

posible por falta de elementos, podrá medirse la magnitud de la hazaña del General Delgado equipando de su propio peculio la revolución con los elementos necesarios para la guerra. Si se tiene, además, en cuenta las circunstancias relacionadas con esta hazaña, la noción del esfuerzo del General Delgado y de la grandeza heroica de su patriotismo y de su amor a la libertad será clara y completa.

“La victimación del General Delgado es uno de los casos más conmovedores en la historia sin fin de los martirios que han hecho famoso y espantoso el despotismo del “General” Gómez en Venezuela. Delgado era un antiguo enemigo de este despotismo y soñó siempre con su destrucción. Su gran virtud en esta posición no puede apreciarse en todo su valor si no se sabe que para él estaban especialmente abierto el camino de los favores del monarca y que de haberlo querido habría sido uno de los favoritos de la monarquía, es decir, que se habría enriquecido y habría gozado de todos los regalos concupiscentes del poder absoluto. De modo que el heroísmo de su carácter en la purificación del despotismo y el esfuerzo efectivo por su demolición, incluye la renunciación de los halagos de la oportunidad de la explotación del despotismo, a los cuales se rinden tantos, tantos....

“Delgado conspiró a la sombra misma de la autocracia. De manera que su duelo con la barbarie entronizada en Venezuela es antiguo y resultó ser, como se ha visto, un duelo a muerte. Vendido y traicionado, el bárbaro pudo conjurar el peligro de la revolución que el General Delgado preparaba contra su despotismo hace diecisiete o dieciocho años. Delgado fue reducido a prisión y el drama de su martirio comenzó. Con hierro abrumadores en las piernas, los más pesados conocidos en la cárcel de esta barbarie; enterrado vivo en un calabozo inhumano, sin aire y sin luz, con alimentos escasos y malos, incomunicado en absoluto con el mundo, esperando la muerte a todas horas, contemplando su martirio repetido en innumerables víctimas tortura-

SASTRERIA "LA MODA"

RODRIGUEZ Y MARTINEZ

Plaza de Catedral-Panamá. República de Panamá

IMPORTACION DIRECTA DE TELAS INGLESAS

única casa que garantiza estrictamente la moda americana

das en torno suyo, hambriento, sediento, crucificado, su tormento en las prisiones del despotismo se prolongó por catorce años, y no habría concluido, como concluyó, en la libertad de la vida, sino en la libertad de la muerte, si la intervención generosa de la casualidad. El hombre de la hora en la gracia del bárbaro, a diferencia de todos sus antecesores en estos catorce años, creía en la política de las cárceles vacías y de la reconciliación con la opinión pública. Y por sus consejos y su influencia, el bárbaro vació las cárceles y el General Delgado pudo resucitar a la libertad.

"Su carácter no se había roto en la terrible prueba. Su sueño de libertad

estaba vivo en su alma. Su anhelo de redención para salvar a Venezuela de la barbarie, era más hondo e impaciente queu jamás. Y sin demora, abandonó las playas de la patria envilecida por el despotismo y se fue a buscar en el extranjero, no el alivio de sus dolores físicos, morales y mentales en el regazo del hogar perdido por tantos años, sino los medios materiales para redimir a Venezuela.

Por la lectura completa del artículo del cual hemos reproducido los anteriores párrafos, nos enteramos de las actividades realizadas en París por el General Delgado en favor de la revolución que absorbía todos sus momentos; debido a las cuales se hace de una

embarcación de guerra y de municiones suficientes para realizar los planes libertadores que hacía años alentaba. En el curso de sus actividades el sacrificio total de su fortuna es uno de los actos más subyugadores.

Como resultado de sus esfuerzos sobrehumanos logra desembarcar el 10 de Agosto en tierras venezolanas, día que se efectuó la desgraciada batalla del puente de Manzanares que puso fin a una de las vidas más hermosas que en los tiempos presentes se haya sacrificado en los altares augustos de la Libertad. Al recibir el balazo definitivo exclamó: "ya está" y se abatió envuelto en el regio pabellón de la república.

No columbráis a través de las palabras postrimeras de esta vida gloriosamente concluída una alma divinamente heroica, capaz de las acciones más sublimes y de los más sublimes sacrificios; de una vida que capta todas nuestras simpatías y despierta allá en el fondo de nuestra consciencia el sentimiento del deber patriótico, adormecido en nosotros quizá por un errado concepto de la vida que la realidad circunstante ha hecho nacer en nuestro espíritu.

Un hombre que desprecia los favores del tirano que le tiende su mano repleta de monedas áureas y que además gasta su patrimonio personal para conquistar la libertad de la patria esclavizada, es un héroe genuino que nos habla muy alto de los desinteresados amorosos a las causas grandes en que no entran para nada el egoísmo personal y la ambición mezquina; esos cánceres que corroen nuestro organismo y matan en germen toda noble iniciativa.

M. C. González.

Carta Interesante

Panamá, Oct. 25 de 1929

Sr. Director de
Acción Comunal.
Ciudad.

Pido a Ud. permiso para publicar esta carta en su acreditado periódico, movido por un sentimiento de huma-

LA GLORIA

LA PANADERIA DE

Manuel Díaz Doce

Se Trasladó a la Avenida
Central y Calle J

Fumen los afamados cigarrillos

La Legitimidad

Llegan frescos todas las semanas.

De venta en todos los establecimientos del ramo.

Agente: JOSE PADROS
Avenida Sur 17 - Entre Calle
10 y 11.—Teléfono 48.

10

Centavos
oro el
paquete

nidad, y en bien de la comunidad.

Debido a la propagación de la epidemia de la Viruela, creo oportuno escribir en su acreditado periódico, mi experiencia sobre esa enfermedad, con las mejores intenciones de que ojalá todos los habitantes de la República pudieran conocerla pues es el mejor método que yo he visto para contrarrestar esa terrible enfermedad.

Hace diez años yo me dedicaba a la recolección de la goma de nispero; como jefe de una cuadrilla de caucheros nos internamos por las montañas de San Blas, visitando varios pueblos de indios que desgraciadamente sufrían la epidemia de la viruela; cuando uno de mis compañeros fue atacado por la viruela estando en un lugar apartado donde

no podíamos sacarlo para traerlo a los pueblos de la costa. Esto nos obligó a detenernos pues su estado era de suma gravedad. No teníamos más medicinas que quinina, sal de epsom y afortunadamente seis frascos de Curarina de Juan Salas Nieto que llevábamos de preventivo contra las culebras; viendo que los purgantes y la quinina no le hacían ningún efecto y estando a los seis días, sumamente grave el enfermo. resolví abrir un frasco de Curarina pues no tenía otra cosa a mano, y al leer la receta me encontré con la agradable sorpresa que la Curarina también sirve para la curación de la viruela, y sin perder tiempo le di la primera dosis de una cucharadita en medio vaso de agua, a la hora repetí la dosis, comenzó

a ceder la fiebre que no le dejaba desde hacía seis días, y a la tercera dosis se encontraba completamente fresco, el día siguiente amaneció sin fiebre y la irritación comenzó a desaparecer y a los tres días se levantó y andaba casi bueno.

El primer día yo di 5 dosis, el segundo 3 dosis y los siguientes, 2 dosis hasta que estuvo completamente bueno.

Cuando ya estaba casi bueno el enfermo, cayeron dos compañeros más atacados con todos los síntomas de la viruela, y sin perder tiempo les di la Curarina de Juan Sals Nieto, cortando las feibres y evitando que le salieran las viruela, dándoles sucesivamente tres buenos purgantes de Sal de Epsom para limpiarles la sangre.

Todos seguimos tomando la Curarina como preventivo, y a cuantas personas yo les recomendé la Curarina, han tenido iguales resultados. La Curarina también la he usado para desirritar las vacunas que se irritan mucho, en este caso sólo se aplica en pañitos de Curarina sobre la vacuna y en seguida baja la irritación y la fiebre.

Yo creo un deber de humanidad hacer pública esta experiencia mía y recomendarle a los Médicos del Hospital de Ancón que tienen bajo su cuidado los enfermos de Viruela, que hagan un ensayo con la Curarina de Juan Salas Nieto y podrán constatar la experiencia mía, viendo el resultado favorable casi instantáneamente y el alivio que tienen los enfermos.

Agradeciéndole que publique esta carta para conocimiento del público.

Me suscribo de Ud. leal amigo,

Anastacio Alvarado.

CUOTAS RECIBIDAS

Del distrito de la Concepción hemos recibido una carta muy atenta de nuestro agente allí, Sr. Alfredo Soler a la cual nos adjuntaba las cuotas de varias personas de ese lugar que han querido favorecernos con su óbolo.

Como una muestra de nuestros agradecimientos publicamos a continuación la lista de los cooperadores, y aprovechamos la oportunidad para expresar-

PANADERIA LA BOLA DE ORO

El Mejor Pan de la Ciudad

No olvide que en cada compra que nos haga obtendrá un cupón gratis con el cual puede usted ganar premios.

Calle 13 Este No. 20

Teléfono 384

Apartado 365

J. M. QUIROS y QUIROS

ABOGADO

Se encarga de los Negocios de su Profesión y de la Administración de Bienes Raíces.

Avenida Norte No. 10.

Apartado No. 798

Teléfonos:

Oficina 1252.

Residencia 1225

les nuestras simpatías.

Es tan sólo por medio de la cooperación conjunta de los buenos hijos de la Patria que puede perdurar indefinidamente la existencia de órganos periodísticos como Acción Comunal, que no tienen otras miras que defender los grandes intereses de la Patria ni otras preocupaciones que cumplir cada vez mejor ese alto cometido y contar siempre con el respaldo de la ciudadanía, de cuyas íntimas palpitaciones ha sido siempre sincero portavoz.

Esperamos que la cooperación de nuestros amigos y simpatizantes de

los otros pueblos no se hará esperar; ya sea ella la cuota monetaria o la colaboración intelectual de acuerdo con nuestra ideología.

He aquí la lista de los contribuyentes:

Virgilio Angulo	\$ 0.50
Emiliano Navarro	0.50
Agustín Olmos	2.00
Dionisio Villareal	2.00
Abigail Miranda	2.00
Celedonio Muñoz	1.00

A nuestros amigos de la Concepción nuestras gracias efusivas, saludo.

Dr. Crespo Omite Distrito de Ocú en su geografía del Istmo

Señor
Director de Acción Comunal
Panamá

Señor:

Hace largo tiempo que en nuestro pueblo se viene leyendo con sumo interés vuestro quincenario, porque se ve que está dedicado a la defenza de la Patria en cualquiera de sus fueros. Hoy le corresponde a los hijos del pueblo de Ocú solicitar vuestras columnas para hacer una protesta y no dudamos que le daréis acogida ya que se trata de un acto de justicia.

Habiendo tenido conocimiento de que nuestro amigo, el Dr. Crespo, había hecho una nueva geografía del Istmo y que había sido adoptada por nuestro Gobierno como texto oficial, nos apresuramos a conseguirla, y después de un concienzudo estudio en lo que corres-

ponde a la provincia de Herrera, observamos no con poca sorpresa que su autor, no encontró nada de importante en este Distrito para anotar en su obra, y no conforme con eso lo suprimió por completo como sección territorial de la Provincia, como se puede ver en las cartas geográfica de su obra. Nosotros consideramos, que el Dr. Crespo ha sufrido en grave error, o ha cometido una quijotada al robarle los méritos que nos corresponden, ya que nuestro Distrito si no es el primero en importancia, es el segundo. En habitantes, como ganadero, como productor de granos, como moral, como culto e intelectual y ésto, es cosa que podemos probar seguidamente. Nuestro Distrito tiene actualmente más de cuarenta mil cabezas de ganados, nuestros gra-

netos están repletos y hay para abastecer no sólo a varios pueblos de esta provincia sino a pueblos de la de Coclé, como a Aguadulce y Pocrí. En las cárceles de la República no hay un solo ocueño. Fueron Chitré y Pesé de los primeros pueblos que hubieron en sus escuelas jóvenes graduados después de 1903 y estos maestros fueron ocueños. (Edad de oro de Pesé como dijo Dn. Belisario Polo) actualmente hacen estudios de Enseñanza secundaria 25 jóvenes en Panamá y 7 en el exterior de los cuales sólo hay becados 2 en Panamá. Hay actualmente más de sesenta jóvenes graduados: com maestros. Doctores en Derecho y Medicina, como el Dr. Núñez que es hoy un orgullo nacional. Hay mecánicos, telegrafistas, ebánistas, electromecánicos,, peritos mercantiles modistas y ministro de la religión y apaleros, sastres y ecónoma. ¿Pueden los demás pueblos de Herrera decir esto?

Para nosotros nos hubiera sido indiferente que el Dr. Crespo hubiera considerado a su pueblo como el más industrial por tener dos ingenios, que hoy reposan el sueño de los justos, ni que haya anotado en su parte histórica que fué cabecera de Provincia, pero que hoy sólo conserva sobre sus ruinas una leyenda histórica. Pero no aceptamos por ningún motivo que haya suprimido nuestro Distrito sin enviar nuestra protesta.

Dice el Dr. Crespo en el prólogo de su obra que es un texto preparado para los niños de III grado y que su enseñanza debe ser por medio de viajes, ¿cómo podría un maestro de aquí practicar su enseñanza si no existimos. ¿Qué harán los alumnos cuando el maestro les diga que marquen con el dedo el lugar donde se encuentra el Distrito de Ocú en la Provincia de Herrera, o hablen sobre su importancia? No puedo saber el concepto que maestros y alumnos se forman de esta obra, pero si aseguro que ningún maestro ocueño usa ese texto que debía de ser una obra terminada. Hasta el presente.

Pedimos pues al Dr. Crespo que nos

Respa a Página 14

Fábrica Nacional de Sombreros

27 Avenida 4 de Julio

PANAMA.

Venga a visitar la Fábrica Nacional de Sombreros.

Con mucho gusto le mostraremos el trabajo que

estamos realizando

ACCION COMUNAL

HOJA PERIODISTICA DEDICADA A AQUILATAR LOS VALORES NACIONALES

Director:—G. G. GUARDIA JAEN.

Redactores:—Los Miembros del Directorio.

Apartado 798 Teléfono Dirección Telegráfica:—COMUNAL

Deseamos colaboración meritoria, por su fondo y por su forma, que sirva a nuestros ideales y propósitos. No devolvemos originales.

EL CASINO

El trabajo es la única fuente positiva de riqueza tanto para el individuo como para los pueblos. De allí que todos los Gobiernos serios, conscientes de la elevada misión para que han sido creados, se preocupen por fomentar la industria y darle impulso a toda iniciativa generosa que tienda a hacer de las riquezas naturales de la patria, productivas fuentes de bienestar público.

Nuestro gobierno parece que desconoce tan sabios postulados, que son principios básicos de la economía política, y por eso ha ido a buscar en el vicio los surtidores de los gastos que demanda el Estado, sin detenerse a considerar que procedimiento tan extraño compromete gravemente el porvenir de la nación y corrompe los elementos constitutivos de la sociedad que, necesariamente, tienen que formar la base fundamental en que descansa la república. No de otra manera se explica la Ley 44 de 1928 derogatoria de la Constitución, que tan hondas desconfianzas ha despertado en el país y sobre la cual se han formulado los más pavorosos vaticinios.

Hasta ahora el alcoholismo ha inutilizado muchos elementos apreciables que estaban llamados a desempeñar papel importante en sus respectivas colectividades y ha sido la causa de la orfandad en que se encuentran muchísimas familias. Pero ese cuadro doloroso había que hacerlo más sombrío. Los sicarios de la patria se sentían compelidos por sus inclinaciones mor-

losas a agudizar las angustias de la familia itsmena; y para eso se levantará el casino que vendrá a completar la obra nefasta de destrucción nacional.

Cuando los Gobernantes de otras repúblicas más afortunadas que la nuestra construyen en sus patrias repeticivas, granjas agrícolas para preparar la población rural al cultivo de la tierra, que es fuente inagotable de prosperidad nacional: aumentando la fortuna privada y por ende la fortuna pública; y mejoran la raza por medio de una inmigración sana y vigorosa, los nuestros debilitan esa raza por medio de la inmigración prohibida, del alcohol y de la prostitución, y no contentos con eso, fomentan la vagancia en las ciudades por medio de garitos, aumentando de ese modo la carne de presidio y haciendo más angustiosa la situación que al presente ya se hace insoportable.

Sin embargo no es el objeto de estas notas hacernos eco de los rumores clamorosos de la opinión pública alrededor del Contrato celebrado entre el Gobierno y el Sr. Ben Gray para la construcción de un casino en esta capital, si no únicamente probar que ese Contrato es en extremo oneroso para el Estado, además de que no le reportará ningún beneficio pecuniario, que es la única razón que nuestro Gobierno aduce para justificar ese negociado.

Dice así el Contrato en una de sus partes: "SEGUNDO-El Gobierno y el Contratista convienen en que el primero suministrará al segundo, si le es

posible el terreno o terrenos de su propiedad, ubicados en esta ciudad o en los suburbios, convenientes y adecuados para la construcción de los hoteles y casinos a que se refiere el artículo anterior, que será escogido por el Contratista. Concede, además, el Gobierno al Contratista el uso gratuito de los terrenos vecinos y adyacentes al hotel casino, siempre que sean de propiedad del Gobierno y que no estén dedicados, para el establecimiento de parques, paseos, pistas de tennis, ect...

Esa cláusula envuelve la pérdida por parte del Estado de un lote considerable de terreno; pues sería una tontería suponer que el Contratista vaya a elegir para sus construcciones un terreno que no sea del Estado, sabiendo que siendo de la pertenencia de éste no tendrá que desembolsar un centavo, mientras que si busca para sus instalaciones propiedades particulares tendría que gastar suma de consideración.

Otra de las cláusulas más interesantes es la séptima, que dice así: SEPTIMO—Para la concesión de juegos, el Contratista pagará al Gobierno la suma de cinco mil balboas (\$ 5.000) anuales en el primer año del funcionamiento del Casino y aumentará mil balboas (B. 1.000) más anuales dicha suma en cada año siguiente hasta que llegue a pagar la suma de doce mil balboas (B. 12.000) anuales que pagará por todo el resto del término de la concesión.....

Nos parece excesivamente ridícula la suma que el Gobierno recibirá del Contratista. Ella no alcanza a ser siquiera un lenitivo de los males que el casino le ocasionará a la nación; y si se tiene en cuenta que el Gobierno perderá la entrada que pagan actualmente los pequeños clubs chinos, que asciende a B. 24.000 anuales, nos convencemos en seguida que aquello es un escándalo sin precedentes tras el cual se ocultan personas sin conciencia, que piensan levantar fortunas fabulosas sobre la ruina de la patria, que agoniza por momentos, y frente al infortunio de un pueblo por demás sufrido, que ha venido tolerando mansamente que se le sacrifique no sólo su presente sino

su porvenir, sin un solo gesto de resolución heroica que lo salve al menos de la humillación que trae consigo los sometimientos mansos y serviles.

Para que no se crean exageradas nuestras consideraciones al respecto vamos a transcribir párrafos de una carta que Dn. Guillermo Andreve dirigió en días pasados a uno de sus amigos de esta capital en relación con el turismo y en la cual se refería al Casino que funciona en Cuba. Dice así: "Las diversiones favoritas de los turistas son el juego de pelota vasca, las carreras de caballo y el Casino. Estos establecimientos pagan una contribución DIARIA DE MIL PESOS mientras están funcionando.

De lo anterior se desprende que el Contrato que ha celebrado el Gobierno con el Sr. Ben Gray nos traerá todas las desgracias y calamidades inherentes al vicio del juego y alguno de los beneficios materiales que la explotación censurable de este vicio proporciona.

Razón pues tenía un colega cuando dijo: "que el Contrato de Rabo de Puerco, comparado con el Contrato de Ben Gray era una pequeña mancilla, casi imperceptible, agregamos nosotros, en la reputación pública del Sr. Arosemena.

TRISTE ACTITUD

Triste, muy triste en verdad, ha sido la actitud de ciertos periodistas ante el caso del colega Valdez Jr.; valiente periodista que desde su columna "VIBRACIONES"—que sirve con patriótico entusiasmo en un periódico amigo—esgrime sin descanso su pluma demoledora y fuerte contra las irregularidades del régimen presente.

Víctima de persecución injusta por los agentes serviles de un Ejecutivo irresponsable, la Asociación de Periodistas resolvió respaldarlo con su apoyo moral y económico, y ante esa re-

solución consciente y justiciera, varios miembros de dicha Asociación presentaron su renuncia, aduciendo razones baladíes, que no alcanzan a cubrir lo humillante de la acción y el origen de la fuerza compulsiva que doblegó en público un manojito de conciencias juveniles con el peso de su oro.

Sin embargo, aunque el caso es doloroso, hay que convenir en que no podía esperarse otro procedimiento de los servidores de una prensa amarilla, sin ideología, sin respeto a la verdad, sin patriotismo y sin rubores.

Después de todo, casos como el del amigo Valdez Jr. son necesarios en asociaciones de esa naturaleza, porque ellos vienen a probar el temple de alma de los asociados. Ellos son a manera de un crisol en que la escoria se aparta de la materia valiosa con que estaba amalgamada por efectos de una tolerancia perjudicial y culpable.

Nosotros creemos, sinceramente, que la Asociación de Periodistas ha ganado

Desea Usted

SERVICIO

Visite Entonces Nuestros Talleres

Hacemos trabajos de reparación de todas clases a Satisfacción de nuestros clientes Si su Carro "No Anda"

Lo Haremos Andar

Panazone Garage Co.

96 Av. Central

Tel. 584

con esas renunciaciones, porque se ha depurado; evitando la promiscuidad de los altivos profesionales del augusto ministerio con los mercenarios de la pluma, desprovistos de moral, que sólo ven en la emisión del pensamiento

diario un medio de subsistencia, una fácil oportunidad para combinaciones bursátiles o una profesión propicia para los rápidos ascensos inmerecidos e injustos.

es problema del desarme. Este es el decisivo del desarme. Entran en este refractarismo diversos elementos. El miedo es uno, por supuesto, un miedo atávico, hecho de tradición y de superación; y el hábito de grandeza, poderío y predominio, fundados desde tiempos inmemoriales en las armadas y los ejércitos, que representaron siempre la capacidad para la opresión y la guerra.

A pesar de los profesores universitarios que opinan—como profesores universitarios al fin—por una parte, que el desarme por sí solo no es garantía de la paz, y por la otra, que los intereses esenciales de una nación no pueden ser puestos sin peligro en manos de terceras partes, es decir, de tribunales arbitrales, y que mientras las condiciones del mundo no cambien, los armamentos serán necesarios, ya para la seguridad nacional, ya para el cumplimiento de las obligaciones internacionales, el propósito del desarme es el propósito predominante hoy de la humanidad civilizada, resultante de la convicción universal de que la creación de la paz, que es la gran misión hoy de la civilización, es imposible mientras subsistan los armamentos, que son los instrumentos indispensables de la guerra; y de las fuerzas económicas que con vigor siempre creciente laboran por

Riesgo de Paz

Jacinto López.

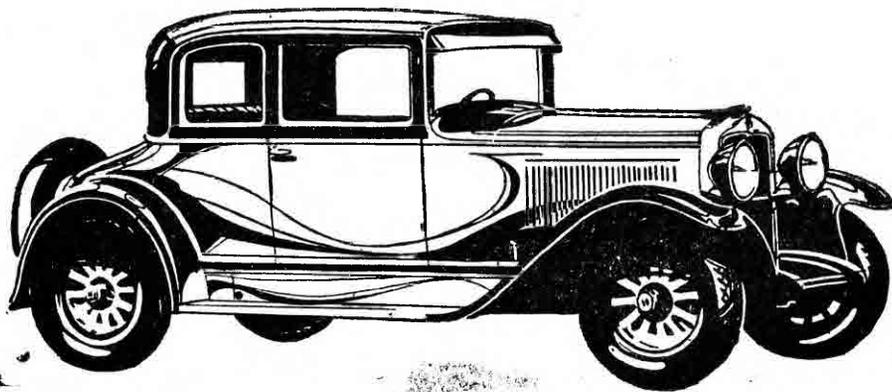
En la tribuna de la Liga de las Naciones el 2 de este septiembre, Ramsay MacDonald, Primer Ministro británico calificó como riesgos de paz los nuevos pasos que en su discurso anunció su gobierno estaba pronto a dar en el camino de la paz internacional. “Y así, vamos a tomar nuestros riesgos de paz”, dijo el Jefe del victorioso partido laborista inglés, agregando: “Yo sé que la paz tiene sus riesgos lo mismo que la guerra; pero la diferencia entre una nación que se arriesga en la paz y la que se arriesga en la guerra es esta: que la nación que toma el riesgo de la iniciativa en la paz, es probable que obtenga paz; la nación que toma el riesgo de la iniciativa en preparación militar, es absolutamente cierto que tendrá guerra.”

La implimación es de todas maneras que los esfuerzos por la paz son riesgosos, que hay riesgo en cada avance o cada progreso de una nación en el sendero de la paz. ¿Riesgo de qué? Pues de guerra, es decir, que la nación que pone su confianza en la paz, en las medidas y empresas que trabajan por la paz internacional, se debilitan para la defensa propia al propio tiempo que se exponen a la agresión o a la guerra.

La falsedad de esta teoría, en principio, es flagrante; pero su realidad bajo las condiciones actuales del mundo es innegable. La razón de que en la adhesión a los recursos de la paz haya riesgo para la seguridad de las naciones, problema al mismo tiempo más difícil no por ninguna razón de orden intrín-

seco, sino porque los gobiernos son orgánicamente refractarios a las medidas se encuentra en esta declaración del Primer Ministro británico en la tribuna de la Liga de las Naciones en la ocasión mencionada: “Uno de los más grandes riesgos de guerra es que algunos de nosotros, todos nosotros, estamos demasiado armados.” Este es el secreto de todo el conflicto de la situación internacional presente, esta es la razón de todas las contradicciones y toda la confusión del mundo frente al problema de la fundación de la paz universal, una paz sólida, una paz definitiva, sin riesgos y sin incertidumbres, como la desea el mundo.

Es por esto por lo que el problema más fundamentalmente importante en la solución del gran problema de la paz



VEA USTED LA ULTIMA CREACION 1929,
AUTOMOVILISTICA EN LOS MODELOS

HUPMOBILE

Agentes Generales:—CAPRILES Y CIA. LTD.

libertar a los pueblos del tremendo yugo de las contribuciones para armamentos. Más sabio que los profesores universitarios, el Jefe obrero del gobierno inglés dijo en la tribuna de la Liga de las Naciones: “. . . los que llevamos responsabilidades sobre nuestros hombros no olvidamos esto: que los pueblos del mundo entero nos piden que sigamos adelante; los pueblos de todas las naciones quieren de nosotros que seamos rápidos en acción, porque los pueblos del mundo quieren cerrar para siempre los viejos capítulos militares de Europa y abrir nuevos capítulos que sean más humanitarios y más prometedores.” Con la sabiduría de la situación, el Primer Ministro conjuró a la Liga a consagrarse íntegramente a la solución del problema del desarme; y declaró que los pasos hacia el desarme, los convenios internacionales para la reducción de los armamentos, medían como un barómetro los progresos hechos en la construcción de la paz y hacían posibles nuevos progresos. Toda la luz de la cuestión está en estas palabras del Primer Ministro inglés, aplicables a todos los pueblos: “Nuestro pueblo jamás se sentiría tranquilo; nuestro pueblo jamás podrá confiar en el sentido común el sano, ordinario, sentido común humano, hasta que todos nosotros juntos hayamos por cooperación reducido substancialmente los riesgos de la guerra. Y uno de los más grandes riesgos de la guerra es que algunos de nosotros, todos nosotros, estamos demasiado armados.”

El Jefe del Gobierno británico prometió en consecuencia que Inglaterra dirigiría sus esfuerzos a acelerar los preparativos para una conferencia de desarme e instaría a las comisiones a no considerar el problema con la mentalidad de la posibilidad de la guerra sino con la noción de que el riesgo de guerra es hoy mucho menor que la esperanza de la paz permanente.

La Liga de las Naciones existe para la creación de la paz, es decir, que es el órgano de esta función suprema de la civilización hoy. Desde su nacimiento la Liga está desempeñando esta tarea

y marchando de consiguiente hacia su fin culminante que es el desarme, condición sine qua non de la paz. Desde 1926 una Comisión de la Liga está preparando las bases para una Conferencia General de Desarme. Los resultados hasta ahora no son ni con mucho proporcionales al tiempo transcurrido; pero se admite que se han hecho progresos, que se han esclarecido y definido cuestiones importantes y que la perspectiva es hoy más clara. No solamente el crédito y el prestigio de la Liga sino su suerte misma dependen de la solución del problema del desarme. La Liga cuenta ya diez años de vida y es forzoso reconocer que no está tan cerca del objeto principal de su existencia como pudiera estarlo sin el refractarismo orgánico de los gobiernos al desarme, y como debiera estarlo si los gobiernos que componen la Liga que son casi todos los gobiernos del mundo, fueran más sensibles a la urgente demanda universal de los pueblos por el desarme. Pero es obvio que la

morosidad de la Liga en la cuestión suprema del desarme se acerca a su límite y que la Liga se encontrará un día en el dilema de la realización del desarme o la pérdida de la fe de los pueblos del mundo.

Los Estados miembros de la Liga están comprometidos, según el Artículo VIII del Pacto, a “la reducción de los armamentos nacionales hasta el más bajo nivel compatible con la seguridad nacional y el cumplimiento por acción común de las obligaciones internacionales.” Las nociones en materia de desarme han cambiado radicalmente desde la fecha del Pacto de la Liga. En los diez años transcurridos se ha visto que este artículo es contradictorio y contrario a sus fines, puesto que afirma la fe en los armamentos como garantía de la seguridad nacional e implícitamente autoriza la guerra en defensa de esta seguridad así garantizada. La Gran Guerra demostró la falacia de la garantía de la seguridad nacional por los armamentos; y si el

Joyería de
Pedro Aldrete
Avenida Central No. 43.
Apartado 698 Teléfono 848

5 cts
oro

Fume Ud. lo Mejor
ISTMEÑOS

5 cts
oro

Paquete de 16 Cigarrillos
Cómprelos en todas partes

Alfredo de San Malo en el Pais del Arte

El cable con su laconismo nos ha traído la grata sorpresa que nuestro compatriota Alfredo de San Malo llegó a Roma en donde es el asiento de innumerables artistas y de críticos sagaces e imparciales que han hecho lo más cálidos comentarios de la ejecución del insigne artista panameño.

El triunfo que San Malo está alcanzando en el mundo entero no es triunfo netamente panameño; es el triunfo de la América Latina que ve en la personalidad del grande violinista su genuino representante. De otra manera no se explicaría que personajes de la talla de Ramón Navarro al oír tocar al virtuoso panameño corriera a abrazarlo manifestándole que su gran éxito debía celebrarlo todo el continente americano, quien tenía ya un verdadero representante en el arte musical.

Y para que los lectores de nuestro periódico se den cuenta hasta donde ha llegado nuestro compatriota transcribimos a continuación el cable que se publicó hace poco en algunos periódicos de la capital:

ROMA, Oct. 27.—En su gira por Italia el violinista San Malo ha conquistado enorme entusiasmo. Durante hora y media tocó ante el Premier Benito Mussolini, quien declaró que era San

Malo el mejor violinista que hasta ahora ha oído. Espontáneamente ofreció auspicar su próximo concierto en Roma.

El Papa, en audiencia privada felicitó a San Malo y bendijo su famoso STRADIVARIUS, lo cual, según el ceremonial Vaticano, constituye un caso excepcional y de extraordinaria significación.

Los discos de la Victor Talking Machine, impresos en sello rojo por San Malo que actualmente se distribuyen con profusión por el mundo, han causado los mejores elogios de la crítica. Es San Malo el primer violinista latinoamericano que imprime discos en sello rojo, distinción que sólo le concede la Victor a contadas eminencias del arte. Hace dos días llegaron a Panamá los primeros discos a la Agencia de don Gervasio García, donde concurre constantemente numeroso público a oírlos.

San Malo fue llamado por la conocida casa VICTOR cuyos discos corren los cuatro puntos y aceptó reproducir dos piezas: *Romansa Andaluza* y *El Vuelo de las Abejas*, discos de sello rojo No. 4163 que llegaron hace algunos días a las casas del señor Albert Lindo y don Gervasio García. De todas las capas sociales han acudido a los

mencionados establecimientos en solicitud del famoso disco y la venta ha sido sorprendente. Con este acto, los panameños han dado una muestra de lo mucho que sabe apreciar el valor del arte del compatriota y a la vez pone muy en alto el refinamiento artístico del público de Panamá.

Declaraciones de Shearer

Las investigaciones del Comité del Congreso en relación con las declaraciones de Sheaver, representante de poderosas corporaciones dedicadas a fabricar armamentos de guerra, son prueba concluyente de que la paz universal está en peligro mientras las naciones no controlen la fabricación de armamentos de guerra, comenzando así por la raíz del mal. ¿Cuál? La ambición desmedida de los que pueden amasar millones con el sacrificio de las vidas de sus coterráneos elevando el grito de ¡salvemos a la patria!

La guerra es un crimen, crimen de hermanos contra hermanos empujados por fuerzas que cotiza el crimen a buen precio, las cuales se unen en abrazo fraternal a través de los mares y de las fronteras.

¿Cuándo se abrazarán así los pueblos! Esa es la interrogación que ha de contestar el futuro.

New York, Octubre de 1929.

Marco Aurelio García.

PENSAMIENTO

Los dignos de la libertad bregan hasta el último instante por defenderla; y si apesar de su ahinco la perdieren, viven para recobrarla algún día, viven pensativos y angustiados, y sólo les anima la esperanza; si la pierden también, su alma está triste hasta la muerte.—Montalvo.

Hable en Castellano

Cuente en Balboas

y lea

ACCION COMUNAL

Ofrecemos la famosa Cerveza

Balboa y Silver Spray

En Cajas de 5 Docenas de $\frac{1}{2}$ botellas a B/. 8.50

En Cajas de 5 Docenas de botellas a B/. 12.50

SERVICIO A DOMICILIO

Goliz y Zarak

Esquina de las Calles C y 13 Oeste

Teléfono 826

nivel del desarme ha de ser esta garantía, surge, por una parte, la dificultad insuperable de la medida de esta garantía, que no podría ser igual para todas las naciones, y por la otra quedaría en pie el peligro de la guerra sostenido por los armamentos existentes para garantizar la seguridad nacional.

Este artículo VII es ya anacrónico y debe ser substituido por una cláusula que exprese los nuevos conceptos y nueva aspiración de la humanidad es de paz permanente. La garantía de la seguridad nacional no son los armamentos, es la paz. La garantía fundamental de la paz es la eliminación de los armamentos. El desarme no significa hoy otra cosa. El nivel del desarme ha de ser tan bajo que bajo él la guerra internacional sea imposible. La función de velar por el cumplimiento de las obligaciones internacionales corresponde naturalmente a la Liga de las Naciones. Para el desempeño de esta función no parece necesaria la creación

ANTES DE COMPRAR

**Victrolas,
Electrolas,
Discos,
Máquinas,
de Escribir,
de Sumar
ó de Calcular**
**Conviene
A sus Intereses
Visitar**

'LA POSTAL'

Ave, Central 68, Teléfono 915

de un super Estado, como algunos suponen.

Los riesgos de paz que Inglaterra ha decidido asumir son las medidas anunciadas por el Primer Ministro británico en la tribuna de la Liga de las Naciones el 3 de septiembre último en relación con el propósito universal de paz y de justicia. Estas medidas son: la aceptación por Inglaterra de la cláusula opcional (Artículo 36) referente a la jurisdicción obligatoria de la Corte Permanente de Justicia Internacional en disputas de carácter legal entre las naciones. Esto es, en otras palabras el arbitraje obligatorio en esta clase de disputas, rechazado repetidas veces en Ginebra por el gobierno británico anterior.

Inglaterra propuso, además en la décima reunión de la Liga la reforma de los artículos 12 y 15 del Pacto para acordarlos con el Pacto de París o de renuncia de la guerra. Estos artículos permiten la guerra en determinados casos y son de consiguiente contradictorios con el Pacto de París, por el que las naciones se comprometen a no recurrir jamás sino a medidas pacíficas para la solución de las diferencias de cualquiera naturaleza entre ellas. Hay así en existencia dos pactos multilaterales, en realidad universales: el de París, que proscribía la guerra y el de Versalles, anterior, que la permite. Esto es por supuesto sin tomar en cuenta las reservas extra texto del pacto de renuncia de la guerra "Hasta cierto punto," dijo el Primer Ministro MacDonald, "el pacto de paz es un castillo en el aire y la Asamblea de la Liga construirá las bases que sostendrá este castillo." El Primer Ministro, "está deseoso de que aquel pacto no sea una mera declaración en papel sino que sea traducida en constituciones e instituciones que trabajen por la

paz en Europa. Un comité de la Liga estudiará esta cuestión e informará en la próxima reunión de la Liga. La idea británica es que las reformas de estos artículos hagan ilegal la guerra para los Estados miembros de la Liga aun en los casos en que no haya unanimidad en el Consejo a una recomendación referente a una disputa.

Hasta aquí la contribución británica a la causa de la paz y la justicia internacional en la décima reunión de la Liga. La de Francia consistió en la adhesión, como Inglaterra, a la cláusula de la jurisdicción obligatoria de la Corte Permanente de La Haya, la cual firmaron también en la misma Asamblea, Canadá, Nueva Zelandia, Sur Africa, el Estado Libre de Irlanda, India, Checoslovaquia, Italia y Perú. Todas las naciones importantes de Europa son hoy signatarias de esta cláusula. De las grandes potencias miembros de la Liga, la única que no ha aceptado todavía la jurisdicción obligatoria de la Corte es el Japón.

Los riesgos de paz son pues progresos de la paz. El arbitraje obligatorio es una grande y decisiva agencia de paz. Su aceptación por todas las grandes potencias europeas es el síntoma más significativo del espíritu y las tendencias del mundo en materia de relaciones internacionales. El Primer Ministro británico expresó el deseo que la décima reunión de la Liga fuera conocida como la reunión de la cláusula compulsiva del estatuto de la Corte. Unos meses atrás este progreso en espíritu y en hecho por parte de Inglaterra no habría sido posible. Este progreso, como todos los progresos de la paz, conduce directamente al desarme. Desde este punto de vista, la causa del desarme recibió un considerable impulso en Ginebra en la décima reunión de la Liga.

Tomado de "La Reforma Social".

Dres. Alejandro Tapia E. y Demetrio

A. Porras

ABOGADOS

Oficina: Calle 5a. No. 24

Plaza de la Catedral

EL MEJOR DE TODOS



TOME RON ISTMEÑO

BOTICA NUEVA

Drogas, Productos químicos, Medicamentos de
Patente, Perfumería

ESPECIALIDAD EN EL DESPACHO DE RECETAS

Calle "B" y 15 Oeste Teléfono 761

J. M. SANGHEZ

JOYERIA Y RELOJERIA

ANDRES PONCE ROJAS

Surtidos de Joyas en general

Artículos propios para regalos de matrimonio.
Confección, Reparación y grabado

Ave. Central 41

Teléfono 891

J. D. Guardia

Y

G. G. Guardia Jaén

ABOGADOS

Avenida Norte No 9 Tel. 178

LA NACIONAL

TALLER DE PLOMERIA

Calle 17 Oeste y Calle "A"

H. BOTELLO y CIA.

Dr. Crespo Omite

(Viene de la página 7a.).

haga aparecer en su obra, pues nosotros no nos hemos disgregado de el resto de la República.

Todo ocueño que no esté de acuerdo con esta protesta puede manifestarlo públicamente; aunque en estas frase está consultado el sentimiento general del pueblo.

Ocú, Octubre 14 de 1929.

Ocueño,

Talvez la Causa de sus Dolencias están en las
Raices de sus Dientes.

Si estima su Salud, Tómese varias Fotografías
Dentales. Y para esto vaya a la Clinica Dental
del

DR. RAMON E. MORA

AVENIDA CENTRAL No. 41

Los Licores marca **AZUERO**

Elaborados por la Compañía Santeña de Licores de
Los Santos Rep. de Panamá.

SON LOS MEJORES

Agente en Panamá, **Dr. Ramón E. Mora** Calle 11 No. 7
Teléfono No. 1149

"HELADERIA NACIONAL"

De venta desde el 10. de los corrientes en las siguientes Heladerías y
Refresquerías

Heladerías—Refresquerías

LA CENTRAL
"EL VATICANO"

"LA NIEVE"

"EL CHICHEMITO"

"FRUTERIA SANTA ANA"

"FRUTERIA LA NACIONAL"

"LA TAHONA"

"FRUTERIA PACIFICO"

"LA ZONA"

DUEÑOS

YPSILANTIS BROS.

YPSILANTIS BROS.

HERRERA BATISTA Co.

HERRERA BATISTA Co.

ANDREA DRAMITINO

ANGEL VIU

ROGELIO GARCIA

JUAN GLYCCOS

FRANCISCO GRANDE

DIRECCION

Calle "C" No. 3

Calle "B" No. 33

Calle "D" No. 8

Ave. Cent. 109 y Calle 16

Calle "C" No. 1

Ave. Central No. 20

Ave. Central No. 55

Ave. Central No. 133

Califonia, No. 4

Las Heladerías y Refresquerías mencionadas están vendiendo los nutritivos helados
nacionales pasteurizados de la Fábrica Nacional de Helados, situada en la Calle
H., No. 16 de

JUAN GLYCCOS VIU Co.

La Administración

Teléfono 99

ACCION COMUNAL

Taller de Pinturas de Automóviles

Todos los Trabajos Garantizados

Visite nuestros talleres y verá la gran ventaja de darnos
sus trabajos de pintura y reparación

RAMON ARIAS FERAUD

Esquina Calle l y 17

Teléfono 1203

VISITE SIEMPRE PRIMERO AL

BAZAR FRANCES

PARA TODO CUANTO NECESITE USTED

Constante surtido de mercancías frescas y de última
moda de la mejor calidad obtenible.

Almacenes separados y espaciosos para Señoras y Caballeros.

Departamento para loza, Cristalería y artículos de CASA.

OLD PANAZONE GARAGE

El Garage del Pueblo

Esmero y Prontitud

Ave. B No. 117

- - - Teléfono No. 1290